

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA CONTRACTACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUJAS DE UN SOLO USO PARA LA FUNDACIÓN DE GESTIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU. EXP. OBE 21/247

Elementos técnicos del contracte

1.1 Objeto de la licitación

Suministro de agujas de un solo uso con destino a la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau (en adelante FGS).

El objeto del contrato se divide en los siguientes lotes:

LOTE 1 S100142.1	Agujas hipodérmicas
CÓDIGO HSP	Artículo
2004037	Aguja hipodérmica 30G 13x03mm
2003997	Aguja hipodérmica 25G 16x05mm
2004039	Aguja hipodérmica 23G 25x06mm
2019659	Aguja hipodérmica 21G 25x08mm
2019660	Aguja hipodérmica 21G 40x08mm

LOTE 2 S100142.2	Agujas hipodérmicas de carga
CÓDIGO HSP	Artículo
2003998	Aguja hipodérmica de carga de medicación 18G 1,2 mmx40mm



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA CONTRACTACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUJAS DE UN SOLO USO PARA LA FUNDACIÓN DE GESTIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU. EXP. OBE 21/247

LOTE 3 S100142.3	Agujas semiautomáticas biopsia de tejidos blandos
CÓDIGO HSP	Artículo
2014670	Aguja semiautomática biopsia14G 100mm
2014666	Aguja semiautomática biopsia14G 70 mm
2019104	Aguja semiautomática biopsia14G 150mm
2014667	Aguja semiautomática biopsia16G 100mm
2014669	Aguja semiautomática biopsia16G 150mm
2010180	Aguja semiautomática biopsia18G 100mm
2014668	Aguja semiautomática biopsia18G 150 mm
2014665	Aguja semiautomática biopsia20G 100mm
2004076	Aguja semiautomática biopsia20G 150mm

LOTE 4 S100142.4	Agujas espinales con bisel Quincke sin introductor
CÓDIGO HSP	Artículo
2003817	Aguja espinal Quincke 18G 90mm
2003791	Aguja espinal Quincke 19G 90mm
2003790	Aguja espinal Quincke 20G 90mm
2003789	Aguja espinal Quincke 22G 90mm
2004058	Aguja espinal Quincke 22G 125mm
2003788	Aguja espinal Quincke 25G 50mm
2004043	Aguja espinal Quincke 25G 120mm



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA CONTRACTACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUJAS DE UN SOLO USO PARA LA FUNDACIÓN DE GESTIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU. EXP. OBE 21/247

LOTE 5 S100142.5	Agujas espinales punta lápiz
CÓDIGO HSP	Artículo
2004007	Aguja espinal punta lápiz con introductor 24G 90mm
2004012	Aguja espinal punta lápiz con introductor 25G 90mm
2004022	Aguja espinal punta lápiz con introductor 27G 90mm
2018902	Aguja espinal punta lápiz <u>sin introductor</u> 22G 90mm

LOTE 6 S100142.6	Agujas neuroestimulación
CÓDIGO HSP	Artículo
2004018	Aguja neuroestimulación 23G 35mm
2004025	Aguja neuroestimulación 21G 50mm
2004066	Aguja neuroestimulación 20G 120mm

LOTE 7 S100142.7	Agujas aspiración transbronquial
CÓDIGO HSP	Artículo
2013125	Aguja para aspiración transbronquial 21G 15mm
2013124	Aguja para aspiración transbronquial 19G 15mm



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA CONTRACTACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUJAS DE UN SOLO USO PARA LA FUNDACIÓN DE GESTIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU. EXP. OBE 21/247

LOTE 8 S100142.9	Agujas epidurales Tuohy con aletas
CÓDIGO HSP	Artículo
2003799	Aguja epidural 18G 90 mm

LOTE 9 S100142.9	Agujas epidurales Tuohy con aletas estilete metálico
CÓDIGO HSP	Artículo
2004064	Aguja epidural 18G 150mm estilete metálico

LOTE 10 S100142.10	Aguja retro bulbar oftalmología
CÓDIGO HSP	Artículo
2004020	Aguja retro bulbar oftalmológica 23G 38mm

LOTE 11 S100142.11	Aguja para plexo transabdominal
CÓDIGO HSP	Artículo
2017453	Aguja para plexo transabdominal 21G 110mm

LOT 12 S100142.12	Aguja punción ascitis
CÓDIGO HSP	Artículo
2004051	Aguja punción ascitis 70x1,24mm



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA CONTRACTACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUJAS DE UN SOLO USO PARA LA FUNDACIÓN DE GESTIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU. EXP. OBE 21/247

Requerimientos técnicos específicos

Los requerimientos técnicos específicos y de obligado cumplimiento de cada material objeto de la licitación son los expuestos en el **Anexo de cumplimentación obligatoria de oferta técnica**.

Los licitadores rellenarán el Anexo de cumplimentación obligatoria técnica y la adjuntarán dentro de la oferta técnica en formato digital (PDF i EXCEL).

En el caso de incongruencia entre la documentación técnica presentada y lo establecido en el contenido del Anexo, prevalecerá la documentación técnica y, por tanto, solo se tendrá en cuenta el contenido de ésta.

Requerimientos técnicos generales

La acreditación de la documentación técnica se tiene que presentar en catalán y/o castellano, en formato digital donde tienen que constar los siguientes documentos:

- Ficha técnica del producto, indicando el código del material de HSP (en caso de no constar en este pliego, indicar el número de lote), y los siguientes datos:
 - ✓ Foto/dibujo del producto
 - ✓ Referencia del fabricante: código con lo que el fabricante identifica el producto.
 - ✓ Referencia del distribuidor: código con el que el distribuidor / licitador identifica el producto.
 - ✓ Marca comercial del artículo.
 - ✓ Descripción de las características básicas del producto.
 - ✓ Descripción de la composición del producto.
 - ✓ Medidas: indicación de las medidas del producto, como el largo, ancho, diámetro, etc.
 - ✓ Certificación de libre de látex.
 - ✓ Certificados necesarios que acrediten los requerimientos técnicos y de calidad exigidos para la normativa nacional e internacional vigente sobre la materia, en particular el marcado CE.



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA CONTRACTACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUJAS DE UN SOLO USO PARA LA FUNDACIÓN DE GESTIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU. EXP. OBE 21/247

- Resumen de artículos licitados según el Anexo de cumplimentación obligatoria de oferta técnica.
- Fichas técnicas de seguridad, en su caso.
- Para los productos estériles: en todos los productos tendrá que aparecer en el envase la fecha de caducidad, número de lote, procedimiento de esterilización, referencia, simbología, cantidad de producto por envase y código de barras, si se dispone del mismo. En todo caso se tendrá que indicar esta característica.
- Todo y que en las descripciones técnicas de algunos materiales de este expediente puedan incluir referencias específicas de productos, se podrán presentar ofertas con referencias equivalentes, siempre y cuando tengan la misma funcionalidad y cumplan las descripciones técnicas indicadas en el presente pliego.
- El licitador tendrá que cumplir con los preceptos de la normativa vigente aplicable a este material.
- En todo caso, si la normativa aplicable se modificara en el período de vigencia del contrato, la empresa adjudicataria estará obligada a la adecuación de los bienes adjudicados a la normativa que, si es su caso, fuese de nueva aplicación.

Denominación y descripción de condiciones o características complementarias que se exigen

- Las empresas tienen que licitar por lotes.
- Las cantidades que figuran en el presente expediente son meramente estimativas del consumo del Hospital en el período que se contrata, pudiendo ser objeto de modificación al alza o a la baja, en función de las necesidades del centro. Las empresas adjudicatarias tendrán que suministrar de acuerdo con las programaciones que establezca el Departamento de Compras sin que afecte a las condiciones económicas del contrato ni se puedan reclamar indemnizaciones por parte del adjudicatario.
- El inicio del suministro se tendrá que efectuar una vez formalizado el contrato en el plazo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA CONTRACTACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUJAS DE UN SOLO USO PARA LA FUNDACIÓN DE GESTIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU. EXP. OBE 21/247

- Si durante la vigencia del contrato, se innovasen o mejorasen las características solicitadas en las fichas de los productos, se podrán incorporar en el mismo proceso de contratación, siempre que comporten un interés de uso o servicio y se mantenga el precio adjudicado, los cuales serán valorados por el comité técnico designado.
- El adjudicatario está obligado a prestar, de manera continuada, el asesoramiento técnico y asistencial para la utilización de los productos suministrados.

Plazo y lugar de entrega

- La entrega de material se realizará en la fecha y lugar que se indique en el pedido.
- En caso de desvío tanto en fecha como en cantidad respecto al pedido recibido, el suministrador lo comunicará con el máximo de antelación posible al Departamento de Logística. Los incumplimientos de las entregas, totales o parciales, serán registrados y penalizados conforme la Ley y aquello que estipulen las bases de la licitación.
- Los incumplimientos de las entregas, totales o parciales, serán registrados y penalizados conforme la Ley y aquello que estipulen las bases de la licitación.
- El centro logístico de entrega, excepto que a en el pedido indique otra dirección, es:

Recepción de mercancías del Nuevo Hospital: Entrada por C/ Sant Antoni M^a Claret / Independència – Muelle de descarga.

El horario de la recepción de mercancías es de 08:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y de 08:00 a 14:00 horas los viernes. No se aceptarán entregas en la Recepción de Mercancías fuera de este horario.

- La entrega de cualquier tipo de material o medicamento tendrá que ser atendiendo a un pedido oficial. No se aceptarán entregas si no existe el pedido



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA CONTRACTACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUJAS DE UN SOLO USO PARA LA FUNDACIÓN DE GESTIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU. EXP. OBE 21/247

correspondiente, ni se aceptará la entrega de más unidades solicitadas en el pedido.

- La empresa adjudicataria retirará los materiales defectuosos i los substituirá por otros nuevos en las condiciones adecuadas sin cargo.
- El transporte de los productos hasta su punto de destino va a cargo de la empresa suministradora. Los proveedores tienen que embalar convenientemente sus productos para que estos lleguen en las mismas condiciones. Cualquier desperfecto de los productos, ocasionado durante su traslado va a cargo de los proveedores.
- La entrega no se entiende realizada hasta el total suministro en el plazo. La entrega no se entiende realizada hasta el total suministro en el plazo y lugar indicado en el pedido. Los embalajes y el coste de transporte se consideran incluidos en el precio ofertado.
- El pedido mínimo será de una unidad de embalaje mínimo adjudicado.
- **Plazo de entrega de los pedidos:** Cada pedido cursado se tendrá que suministrar cumpliendo los siguientes requerimientos: Los pedidos ordinarios se servirán en un plazo máximo de 3 días laborables y las urgentes en 24 horas o en su caso en los comprometidos por el adjudicatario en su oferta si las mejorara.
- La entrega del material tendrá que ir con el correspondiente albarán original y copia. El original será para el centro logístico destinatario, a los proveedores se le entregará la copia con el sello "CONFORME SALVO EXAMEN" y fecha de entrega.

El albarán tendrá que ir valorado y se tendrá que hacer constar los siguientes datos:

- Número de pedido.
- Número de artículo HSP.
- Número de expediente
- Número de albarán.

No se aceptarán albaranes y facturas que no se ajusten a lo especificado.

Los albaranes tendrán que ir en el exterior de los paquetes.

- En caso de ser paletizados, las mercancías se entregarán en palets normalizados según estándares europeos y precintados de manera que



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA CONTRACTACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUJAS DE UN SOLO USO PARA LA FUNDACIÓN DE GESTIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU. EXP. OBE 21/247

permitan la inspección visual de la mercancía sin abrirlas (precinto transparente, etc.) Solo se aceptarán palets de estándar europeo. La altura del palet y la carga no podrá superar en ningún caso los 185 cm.

- Las devoluciones se notificarán vía fax i los materiales tendrán que ser retirados de nuestro Almacén General en un plazo máximo de 8 días, en caso contrario, los gastos ocasionados irán por cuenta y podrán ser cargados contra el saldo del proveedor con HSP.
- El adjudicatario se compromete a cambiar el material defectuoso por otro en perfecto estado sin ningún coste adicional..
- El adjudicatario está obligado a comunicar al Servicio correspondiente y al departamento de compras cualquier modificación de referencia o características del producto por causas técnicas o de mejora, indicando la antigua y la nueva denominación, asumiendo todo coste adicional para efectuar el cambio y sin que suponga ningún incremento del precio. Si las nuevas características no se adecuasen a las necesidades originales del contrato no habrá compromiso de su consumo.

Muestras

- No es necesario aportar muestras del material ofertado en el momento de presentación de la oferta. El órgano de contratación se reserva el derecho a solicitarlas a cualquiera de los licitadores durante el periodo de evaluación de ofertas, si lo considera oportuno.
- Los licitadores tendrán que entregar las muestras solicitadas en el lugar que se determine previamente dentro del plazo establecido para la recogida de muestras.
- Con las muestras presentadas, el órgano de contratación se reserva el derecho de hacer el uso que se estime conveniente.
- Todos los gastos que se puedan producir para la entrega y recogida de muestras irán a cargo del licitador.
- Las muestras se tendrán que presentar en unidades mínimas completas para cada uno de los productos ofertados y expresamente solicitados.



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA CONTRACTACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUJAS DE UN SOLO USO PARA LA FUNDACIÓN DE GESTIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU. EXP. OBE 21/247

- Las muestras irán identificadas con el nombre de la empresa y código del producto HSP, así como el número de lote al que corresponde y acompañadas de un albarán de entrega.
- Las muestras deben de ser obligatoriamente de materiales no caducados y utilizables.
- Todos los gastos que se puedan producir para la entrega y recogida de muestras irán a cargo del licitador.
- Si fuese necesario aumentar el número de pruebas a realizar, por discrepancias entre los diferentes profesionales, se podría pedir algunas muestras adicionales y de algunos materiales concretos.
- La no entrega de las muestras solicitadas, tanto en cantidad, forma o en plazo, impedirá que la oferta sea evaluada y se desestimará.

Vist-i-plau

Barcelona, a 25 de mayo de 2021

Margarita Esteve
Directora d'infermeria

NOT : El presente documento se encuentra incorporado en el expediente de contratación con la firma electrónica emitida por la persona competente.

NOTA 1: A todos los efectos, se considera que la fecha de este documento es la que figura al final del mismo.

En caso de discordancia, prevalece el original publicado en la plataforma de contractació pública de la Generalitat de Catalunya



SANT PAU